

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Número 1698/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA  
COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

**ANUNCIO**

Aprobación inicial del proyecto de obras: “Rotonda en las carreteras provinciales AV-P-115 y AV-P-116”

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 4 de julio de 2024, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de ROTONDA EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES AV- P-115 Y AV-P-116 EN CRESPOS, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 4 de julio de 2024,

**RESUELVE:**

**Primero.-** Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

**Segundo.-** Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

<b>Objeto:</b>	<b>Rotonda en las carreteras provinciales AV-P-115 y AV-P-116 en Crespos”</b>	
<b>Autor del Proyecto</b>		
Jacinto de la Riva Gómez	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
Presupuesto base de licitación 135.075,28 €		
	<b>Nombre y Apellidos</b>	
Director de la ejecución	Mariano Terceño González	
Promotor	Diputación Provincial de Ávila	
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Jacinto de la Riva Gómez	
Coordinador de Seguridad y Salud	Jorge Barba Gómez	

**Tercero.-** Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Cuarto.-** Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

**Quinto.-** Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 5 de julio de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.

